

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SELECTA
INSELESA, HOLDING S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 28 dias del mes de marzo de 2019, siendo las 07.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad.

Preside la Junta el ingeniero Pedro Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de Junta el doctor Patricio Molina Salazar.

El señor Secretario verifica la asistencia legal, a fin de constatar el quórum, con la lista que se detalla:

ACCIONISTA CAPITAL ACCIONES PORCENTAJE

TOTAL	\$ 800	800	100%
Feliversan Holding S.A.	\$ 133	133	16.625%
Fraterna Grupo Cia. Ltda.	\$ 133	133	16.625%
Holding Heve&Vesa S.A.	\$ 133	133	16.625%
Inmobiliaria Nalon S.A.	\$ 133	133	16.625%
Sucedava Holding S.A.	\$ 133	133	16.625%
Vergara Almeida Maria Judith	\$ 133	133	16.625%
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo	\$ 2	2	0.25%

La compañía Feliversan Holding S.A., está representada por su Gerente General, el señor Pedro Felipe Vergara Almeida; la compañía Fraterna Grupo Cia. Ltda., está representada por su Presidente, el señor Juan Andrés Vergara Almeida; la compañía Holding Heve&Vesa S.A., está representada por su Gerente General, el señor José María Vergara Almeida; la compañía Inmobiliaria Nalon S.A., está representada por su Gerente General, el señor Santiago Vergara; la compañía Sucedava Holding S.A., está representada por su Gerente General, el señor David Antonio Vergara Almeida; conforme habilitantes adjuntos al expediente.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2019 y el establecimiento de sus honorarios.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, y, establecimiento de sus honorarios.

3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018.

4.- Conocer y ratificar sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y designación de nuevo Comisario para el periodo 2019 y el establecimiento de sus honorarios.

Los informes presentados por el señor Gerente General de la Compañía, y por el señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, luego de ser analizados por los señores Accionistas reunidos en Junta, son aprobados, con la abstención del voto del doctor Jaime Vergara.

Se elige en el cargo de Comisario para el periodo 2019 a la señora Carmen Castro y se encarga al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, y, establecimiento de sus honorarios.

El informe de la Auditoría Externa una vez revisado por los señores accionistas, es aprobado.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2019, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018.

Luego del análisis respectivo al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 estos son aprobados por los señores Accionistas con la abstención del voto del doctor Jaime Vergara.

PUNTO CUATRO.- Conocer y ratificar sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2018.

Sobre este punto la Junta de Accionistas ratifica en su integridad y en los mismos términos la resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 28 de diciembre de 2018.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 07.55 y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
SUCEDAVA HOLDING S.A.
ACCIONISTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
FRATERNIA-GRUPO CIA. LTDA.
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NALON S.A.
ACCIONISTA

LIC. JOSÉ VERGARA ALMEIDA
HOLDING HEVE&VEESA S.A.
ACCIONISTA

SRA. MARIA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
FELIVERSAN HOLDING S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA